



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sui Generis
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO

0529-334

14 NOV 2018

Por medio de la cual se hace un encargo.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que el cargo de Secretario de Despacho bajo la Secretaría Gobierno, se encuentra en vacancia toda vez que mediante acto administrativo se ha aceptado la renuncia del Titular del Cargo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese al servidor/a público/a **PUSEY CASTRO ZIMENA JOSEFINA**, identificado/a con la cédula de ciudadanía No. **43613037**, quien ocupa el cargo de Profesional Especializado, de las funciones propias del cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO** con clasificación **020-20**, bajo la/el **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, mientras se nombra y toma posesión el nuevo titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

14 NOV 2018

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

Proyecta: GTH
Revisa: Oficina Jurídica

Zimena Pusey Castro